



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 216-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor BYRON RENÉ JACOME PINEDA, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Cruz La Laguna, departamento de Sololá, en nota de fecha 5 de octubre del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 6 de octubre al 3 de noviembre del presente año, para sustentar la fase privada del examen técnico profesional, el día 2 de noviembre del año en curso, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta original de la constancia, extendida por Zuri Maidé Gutiérrez Zambrano, de la Coordinación de Examen Técnico Profesional, Jornada Vespertina-Nocturna de esa Facultad, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 18 de octubre al 2 de noviembre del presente año, al señor BYRON RENÉ JACOME PINEDA, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Santa Cruz La Laguna, departamento de Sololá, para sustentar la fase privada del examen técnico profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor JACOME PINEDA, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




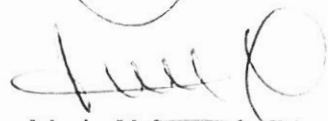


Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio Rene Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

